

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Barajas

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias Urbanísticas, de 23 de diciembre de 2004, se somete a información pública la solicitud de licencia de obras e instalaciones, sujeta al procedimiento de evaluación ambiental de actividades, que se está tramitando en el Distrito de Barajas, sito en la plaza de Mercurio, número 1, con teléfono 915 888 122, pudiendo examinarse el expediente, junto con el proyecto, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Número de expediente: 121/2009/02437.

Actividad: cafetería, reestructuración puntual.

Titular: "Juan Carlos López Julián y Otro, Comunidad de Bienes".

Situado: avenida de Logroño, número 138.

En Madrid.—El jefe de Departamento Jurídico, Alberto Merchante Somalo.—El gerente del Distrito, Francisco Javier Colino Gil.

(02/4.557/10)